IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público	**Proceso:**	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**Código:**	A-F-11
	Procedimiento:	CONTRATACIÓN Y JURÍDICA	**Fecha de aprobación:**	30/06/2022
	Documento:	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONAS NATURALES (ARTÍCULO 2 NUMERAL 4 LEY 1150 DE 2007 LITERALES E, G, I)	**Páginas:**	1 de 1
			Versión:	5

POR PARTE DEL IEMP

N°		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales .Exigencia del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 **(tener en cuenta última versión de guía para la elaboración de estudios del sector Colombia Compra Eficiente) http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales**	x			
2	Estudios y documentos previos, los cuales que deben contener los numerales indicados en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015	x			
3	Solicitud enviada a Gestión Humana de la PGN mediante la que se pide la certificación de no existencia en la planta personal referente al perfil de idoneidad y experiencia requerida para la elaboración del contrato, al que se refiere el Decreto 2209 de 1998 articulo 1	x			
4	Respuesta de Gestión Humana que Certifique la inexistencia de personal suficiente en la PGN , dicha certificacion debe ser actualizada , no se aceptan las expedidas con más de 30 dias calendario , de lo contrario deberán solicitarla nuevamente	x			
5	Certificado de idoneidad y experiencia de la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, la entidad estatal debe verificar la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. Exigencia del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. ***NOTA. debe aportarse sólo para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión***	x			
6	Solicitud firmada por el Director del IEMP dirigida al Jefe de la Division Administrativa y Financiera del IEMP para la expedición del Certificado de disponibilidad Presupuestal (CDP)	x			
7	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por el proceso de planeación presupuesto y control del IEMP	x			

LA SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA: ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ARTÍCULO 88 DE LA LEY 1474 DE 2011, DOCUMENTO QUE DEBE ELABORAR EL JEFE DE LA DIVSIÓN RESPECTIVA DEL IEMP DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO.

POR PARTE DE LA PERSONA NATURAL A CONTRATAR

NOMBRE DEL CONTRATISTA William Geovany Botia Suarez

		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
8	**Para dar inicio a la contratacion directa bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se debe Diligenciar y Actualizar el formato Hoja de Vida en el SIGEP (Sistema de Información del Empleo Público) con los soportes correspondientes, sin el lleno de este requisto NO se suscribira el contrato respectivo, *es indispensable el correo electronico del futuro contratista, con el fin de que a éste, llegue la confirmación de Usuario y Clave y pueda diligenciar correctamente la hoja de vida*** . exigencia contemplada en Ley 190 de 1995, Decreto 2842 de 2010 y Decreto Ley 019 de 2012 art. 227 . Para información del diligenciamiento en el link http://www.sigep.gov.co/instructivos	x			
9	Propuesta en la cual se especifique claramente el objeto de la contratación, alcance del mismo, precio, plazo e informacion de contacto y demás condiciones	x			
10	Los documentos que soportan la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar LEGIBLES NO BORROSOS	x			
11	Formato beneficiario de cuenta (entregado en la sede del IEMP o enviado por correo electrónico) actualizado	x			
12	Certificación bancaria en el que conste que el número de la cuenta registrada corresponde al contratista titular y que se encuentra activa ***NOTA:con una vigencia no mayor a 30 días***	x			
13	Registro único tributario -RUT-. Decretos 2788 de 2004 y 4243 de 2004	x			
14	Certificado de la afiliación a EPS. Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	x			
15	Certificado de la afiliación a pensión. Ley 797 de 2003 artículo 3 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	x			
16	Copia de la cédula de ciudadanía	x			
17	Copia de la libreta militar o certificado que acredite situación militar. ***Nota. Aplica hombres menores de 50 años***	x			
18	Fotocopia de la Tarjeta profesional o Matricula profesional			x	
19	Examen medico preocupacional con componente **osteomuscular y de visiometria** (expedición no mayor a tres años al momento de la suscripcion del contrato)	x			
20	Diligenciamiento de declaracion de bienes y rentas en pagina web de funcion publica **(https://https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/**) Ley 2013 de 2019	x			
21	Certificado de antecedes disciplinarios profesionales expedida por el órgano competente en la que conste que no ha sido sancionado para ejercer la respectiva profesión. ***NOTA:con una vigencia no mayor a 30 días***			x	
22	Consulta y expedición del Certificado de la Contraloría sobre responsabilidades fiscales Ley 610 de 2000 artículo. 60 (expedición no mayor a un mes al momento de la suscripcion del contrato)	x			
23	Consulta y expedición del certificado de antecedentes disciplinaros de la Procuraduría General de la Nación Ley 190 de 1995 artículo 1°. (expedición no mayor a un mes al momento de la suscripcion del contrato)	x			
24	Consulta y expedición del certificado de antecedentes penales de la Policía Nacional. (expedición no mayor a un mes al momento de la suscripcion del contrato)	x			
25	Certificado del registro nacional de medidas correctivas de la policia (expedición no mayor a un mes al momento de la suscripcion del contrato)	x			
26	Certificado de antecedentes de delitos sexuales de la policia (expedición no mayor a un mes al momento de la suscripcion del contrato)	x			

UNA VEZ FIRMADO Y REGISTRADO EL CONTRATO EL CONTRATISTA DEBE ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
28	Garantía única de cumplimiento Art. 2.2.1.2.3.1.7 Decreto 1082 de 2015	x			

REQUISITOS PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

29	1) Copia de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) Decreto 0723 del 15 de abril de 2013	x			
30	2)Aprobación del Director del IEMP de la Garantía Única de Cumplimiento art. 23 Ley 1150, cuando ésta se exija.	x			
31	3) Acta de inicio debidamente firmada cuando se requiera.			x	

Entrega :	**Nombre:**	Luis Felipe Nuñez Mestre	**Recibe en Division Administrativa y Financiera**	**Fecha**	8/06/2023
	Cargo:	Coordinador editorial		**Nombre**	Jorge Andres Forigua Vargas